

**DATOS PERSONALES**

APELLIDOS Y NOMBRE: \_\_\_\_\_ D.N.I: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_ TELÉFONO: \_\_\_\_\_

CÓDIGO POSTAL: \_\_\_\_\_ LOCALIDAD: \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ )

CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

 Máster Universitario en Aprendizaje a lo largo de la vida en contextos multiculturales. Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas. **Especialidad:** \_\_\_\_\_

EXPONE:

SOLICITA:

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_\_\_  
(Firma del interesado)

**COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE MÁSTER**

El procedimiento iniciado por Ud. con la entrada de esta solicitud en el Registro General de la Universidad de Zaragoza en el día de hoy, debe resolverse y notificarse en el plazo de 3 meses, contados a partir del día siguiente en la fecha indicada. No obstante, se le advierte que este plazo está sujeto a posibles suspensiones del mismo si en la tramitación del procedimiento se dan algunos de los supuestos contemplados en el art. 42.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que podrá resultar ampliado fruto de las mencionadas suspensiones o de la resolución excepcional que acordase la ampliación del plazo máximo para resolver y notificar.

Los efectos que produce el vencimiento del plazo establecido sin haberse notificado resolución expresa son estimatorios, salvo que una norma con rango de Ley o norma de Derecho Comunitario Europeo establezca lo contrario. Si la solicitud presentada se realiza en el ejercicio del derecho de petición del art. 29 de la Constitución Española o de la impugnación a través de recursos de actos y disposiciones, los efectos del silencio serán desestimatorios.

Zaragoza, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_\_\_

RECIBÍ

EL FUNCIONARIO